

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34965** TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.

Edicto.

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 88/09 acumulada, a instancia de Luzdivina Mesa Méndez y María Yolanda Puerta Elorza, contra la Empresa Tapizados Fernández Granda, S.L., con CIF B 33382599, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de octubre de 2009 por el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por la cantidad de 41.269,20 euros y ello con carácter provisional.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086886-1